

Quito, 19 de Marzo del 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CONSTRUCTORA ECUAMORT C.LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 19 de marzo del año 2014, a las 11H00 en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Av Brasil No. 46-116 y Lucas Majano, del cantón Quito, se instalan en Junta Universal de Socios de la Constructora Ecuamort C. Ltda. Conformado por los siguientes socios:

Pablo Arturo Monge Vinueza propietario del 50 % de participantes
Juan Andrés Ortega Rodríguez propietario del 50 % de participantes

Como se halla representado la totalidad del capital social pagado, el Sr. Juan Andrés Ortega Rodríguez, en calidad de presidente de la compañía, declara instalada la Junta según el Art. 280 de la ley de Compañía, y pone en consideración de los presentes, como orden del día, los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2013.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

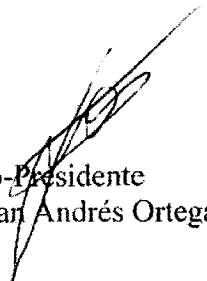
PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente General Ing. Pablo Arturo Monge Vinueza de la Constructora ECUAMORT C. LTDA., da lectura a su informe. Una vez escuchado, analizado el informe después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, el Presidente Sr. Juan Andrés Ortega Rodríguez pregunta a los socios si aceptan el informe presentando. Luego de las deliberaciones del rigor de la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

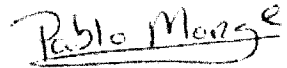
PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultado de la Compañía en el periodo fiscal 2013, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Balance y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Gerente General solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Balances Aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

Terminada la sesión se elabora el acta respectiva, y una vez redactada, se pone en consideración de los socios quienes la aprueban en su integridad, y todos firman en unidad de acto.



Socio-Presidente
Sr Juan Andrés Ortega R.



Socio-Gerente General
Ing. Pablo Monge V.



Secretario AD-HOC

Sonia Puga Ruales